

El trabajador etnificado: un mapa conceptual para la *Sociología del Trabajo*

Andrés Pedreño Cánovas¹

Recibido: 31-01-2022 / Aceptado: 20-4-2022

Resumen. Los cien números publicados por la revista *Sociología del Trabajo* permiten rastrear las huellas dejadas por la condición inmigrante en la estructura social del trabajo en España, así como elaborar preguntas de investigación que permitan extender el análisis sociológico del trabajo al que desempeñan los inmigrantes. En este artículo se aborda aproximación al mapa conceptual de las relaciones entre etnicidad y trabajo con los siguientes elementos: un llamamiento a la vigilancia epistemológica para que la “razón imperialista” no imponga conceptos inapropiados para otros contextos como el español; una demostración de las realidades que la perspectiva de la etnicidad permite visibilizar en el mundo del trabajo y los trabajadores; los cambios en curso en el mercado laboral por la segmentación étnica del trabajo; el sindicalismo y la acción colectiva de los trabajadores inmigrantes, y finalmente, algunas consideraciones sobre la explotación del cuerpo inmigrante.

Palabras clave: etnificación del trabajo, Sociologías del Trabajo, Condición inmigrante.

[en] The etnified worker: a conceptual map for the Sociology of Work

Abstract. The one hundred issues published by the journal *Sociología del Trabajo* allow us to trace the traces left by the immigrant condition in the social structure of work in Spain, as well as to elaborate research questions that allow us to extend the sociological analysis of work to that carried out by immigrants. This article deals with an approach to the conceptual map of the relationships between ethnicity and work with the following elements: a call for epistemological vigilance so that “imperialist reason” does not impose inappropriate concepts for other contexts such as the Spanish; a demonstration of the realities that the perspective of ethnicity makes visible in the world of work and workers; ongoing changes in the labor market due to ethnic segmentation of work; trade unionism and collective action of immigrant workers, and finally, some considerations on the exploitation of the immigrant body.

Keywords: ethnification of work, Sociologies of Work, Immigrant Condition.

Sumario: 1. Introducción. 2. Una precaución sobre las argucias de la razón imperialista. 3. Lo que ilumina el enfoque de etnicidad del trabajo. 4. Los trabajadores etnificados entre dos crisis. 5. Sindicalismo y trabajadores inmigrantes. 6. Explotación significa explotar un cuerpo. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas

Cómo citar: Pedreño Cánovas, A. (2022). El trabajador etnificado: un mapa conceptual para la *Sociología del Trabajo*. *Sociología del Trabajo*, 100, 45-58.

1. Introducción

Hasta la quiebra que supuso la crisis de 2008, la dinámica expansiva de la economía española durante década y media (1994-2008) introdujo cambios profundos en la composición social de la fuerza de trabajo. La configuración de una condición inmigrante en la estructura social del trabajo (Pedreño, 2005) fue uno de esos procesos de cambio. Como evidenciaron Isidro López y Enmanuel Rodríguez en una importante investigación socioeconómica sobre aquel momento histórico: “la elevada tasa de creación de empleo permitió incorporar el mayor contingente de fuerza de trabajo de toda su historia: siete millones de trabajadores, la mitad migrantes de los países del Sur global” (Rodríguez y López, 2010: 20).

Ciertamente, la sociología del trabajo ha dejado constancia de las transformaciones del trabajo y reestructuraciones productivas en las últimas décadas del capitalismo español en numerosas investigaciones. Sin embargo, no

¹ Departamento de Sociología, Universidad de Murcia. Correo electrónico: andrespe@um.es

ha merecido igual consideración el hecho central de una condición inmigrante en el mundo laboral y los procesos resultantes de etnificación del trabajo. Y es que se ha de reconocer que las relaciones entre etnicidad, relación salarial y proceso de trabajo están aún insuficientemente desarrolladas en la disciplina (Moorec y Newsome, 2021), lo cual no quiere decirse con ello que no contemos con un buen número de publicaciones e investigaciones que nos permitan hacer, como propongo en este artículo, una reflexión sobre cómo se ha investigado la problemática de los trabajadores etnificados en nuestra disciplina. Para ello adopto como material empírico de observación los artículos publicados por *Sociología del Trabajo* (ST).

Cuando en el contexto español hablamos de etnificación del trabajo, me refiero fundamentalmente a la realidad de los trabajadores y las trabajadoras extracomunitarios. En la medida que la migración comunitaria (procedente de países de la U.E.) no ha sido constituida ni por el Estado ni por la sociedad como población culturalmente diferenciada, problemática o inferiorizada, las personas migrantes comunitarias no experimentan procesos de etnificación, con la excepción de los trabajadores procedentes de países de la Europa del Este (polacos, búlgaros, rumanos). Por otro lado, no debe perderse de vista que la presencia secular de una población etnificada en la sociedad española como los gitanos hace que la relación entre etnicidad y trabajo no se circunscriba a los inmigrantes extranjeros. Similar consideración deberíamos hacer respecto a los hijos e hijas de familias inmigrantes, pues en la medida que han nacido y se han socializado en la sociedad española ya no cabe considerarlos “inmigrantes extranjeros”. Precisamente, el hecho de que se les siga considerando como tales, e incluso se les categorice como “segunda generación”, muestra el funcionamiento de las dinámicas sociales de etnificación (García, 2006).

En las ciencias sociales se ha debatido profusamente sobre la naturaleza de las desigualdades étnicas y sus efectos. Oliver Cox, en un texto clásico, sentó las bases de lo que podría considerarse la interpretación marxista sobre la problemática de las “relaciones raciales”, en el que proponía la noción de “antagonismo racial” para dar cuenta del fenómeno históricamente específico de “la explotación capitalista de los pueblos y la actitud social complementaria” (Cox, 1949, en Terrén, 2002, p. 158). Por otro lado, la tradición weberiana ha incidido en las diferencias étnicas entre grupos, entendiéndolas en su dimensión simbólica, a la hora de comprender las disputas de poder por recursos y bienes, de tal forma que se destaca su papel en las dinámicas de cierre social (y también de usurpación)², en cuanto marcador diferenciador de unas determinadas poblaciones que quedan así inferiorizadas en la distribución de los recursos sociales y ocupacionales, limitando sus posibilidades de elección y acceso a esos recursos.

Eona Bonacich propuso que el “antagonismo étnico” engloba el “antagonismo racial” considerando que la virtud del concepto de etnicidad es que engloba “todos los niveles de conflictos intergrupales” en las diferentes escalas, tanto a nivel de la economía-mundo, como a nivel de las disputas entre diferentes grupos por los recursos ocupacionales en el mercado laboral Bonacich, 1972, en Terrén, 2002). En la lectura marxista tradicional, clase y raza tendían a superponerse, mientras que hoy las ciencias sociales han tendido a considerar que el concepto de etnicidad permite dar cuenta de la dimensión tanto simbólica como material de la estructura social y de la organización social del trabajo.

A través de los contenidos de la revista *Sociología del Trabajo* (en adelante utilizaré las siglas ST para referirme a la revista), en su loable proeza de alcanzar los cien números publicados, se puede rastrear las huellas dejadas por la condición inmigrante en la estructura social del trabajo, así como elaborar preguntas de investigación que permitan extender el análisis sociológico del trabajo al que desempeñan los inmigrantes. En este artículo propongo una aproximación al mapa conceptual de las relaciones entre etnicidad y trabajo con los siguientes elementos: un llamamiento a la vigilancia epistemológica para que la “razón imperialista” no imponga conceptos inapropiados para otros contextos como el español (apartado 2); una demostración de las realidades que la perspectiva de la etnicidad permite visibilizar en el mundo del trabajo y los trabajadores (apartado 3); los cambios en curso en el mercado laboral por la segmentación étnica del trabajo (apartado 4); el sindicalismo y la acción colectiva de los trabajadores inmigrantes (apartado 5), y finalmente, algunas consideraciones sobre la explotación del cuerpo inmigrante (apartado 6).

2. Una precaución sobre las argucias de la razón imperialista

Fueron Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant quienes advirtieron a las ciencias sociales de las “argucias de la razón imperialista” (Bourdieu y Wacquant, 2005) cuando se importan conceptos o problemáticas elaboradas en contextos académicos, como los Estados Unidos, con capacidad de universalizar las particularidades de su realidad de estudio.

² Los conceptos de cierre social y de usurpación proceden de la sociología weberiana, concretamente de Frank Parkin. Su teoría del cierre social se expone en su libro, *Marxismo y teoría de clases: una crítica burguesa* (1984). Parkin sigue a Weber entendiendo el cierre social como «el proceso mediante el cual los colectivos sociales buscan maximizar las recompensas al restringir el acceso a recursos y oportunidades a un círculo limitado de personas elegibles. Esto implica la distinción de ciertos atributos sociales o físicos como la base justificativa de la exclusión. Weber sugiere que virtualmente cualquier atributo grupal – raza, idioma, origen social, religión – puede aprovecharse siempre que se pueda usar para la *monopolización de oportunidades específicas, generalmente económicas*. Esta monopolización está dirigida contra competidores que comparten alguna característica positiva o negativa; su propósito es siempre el cierre de las oportunidades sociales y económicas para los de afuera. La naturaleza de estas prácticas de exclusión, y la completitud del cierre social, determinan el carácter general del sistema distributivo». Parkin identifica dos tipos principales de cierre social: el cierre excluyente y el cierre mediante usurpación. «La característica distintiva del cierre excluyente es el intento de un grupo de asegurarse por sí mismo una posición privilegiada a expensas de otro grupo a través de procesos de subordinación». Se refiere a esto metafóricamente como el uso del poder hacia abajo. La usurpación, sin embargo, es el uso del poder hacia arriba, por los grupos de subordinados creados por el cierre excluyente, destinados a ganar una mayor proporción de recursos, amenazando con «morder los privilegios de superiores legalmente definidos».

Precisamente en el artículo de Alberto Riesco sobre la “empresarialidad étnica” (en ST 79, 2013) hay una buena ilustración de este problema. Riesco revisa la literatura sociológica sobre “empresariado étnico” y muestra el tipo de errores en el que incurren los sociólogos cuando importan irreflexivamente categorías acuñadas en otros contextos sociohistóricos, como los EEUU. Argumenta que la categoría de empresariado étnico se elaboró desde el prisma del comunitarismo étnico en el contexto estadounidense y muestra que su aplicación acrítica en contextos como el español no es una categoría idónea para explicar el trabajo por cuenta propia de las poblaciones de origen inmigrante, dado el papel que ha jugado la política de extranjería del Estado a la hora de conducir a la mano de obra inmigrante extracomunitaria hacia el mercado de trabajo asalariado más precarizado. No obstante, tras mostrar que el trabajo por cuenta propia tiene un mayor peso entre las poblaciones extranjeras percibidas como más neutras étnicamente (ingleses, suecos, etc.) que entre los inmigrantes extracomunitarios (mayormente asalariados), reconoce que, en determinados contextos locales, la categoría de empresarialidad étnica puede resultar útil. Por ejemplo, tal y como la emplean Ángeles Arjona y Juan Carlos Checa (en ST 54) para explicar la empresarialidad étnica en Almería como estrategia para contrarrestar la brutal proletarización experimentada por los inmigrantes extranjeros en la agricultura del poniente almeriense.

La perspectiva de la etnificación del trabajo tiene que prevenirse contra usos irreflexivos de conceptos importados de la tradición sociológica de los EEUU. En el contexto de las protestas en EEUU del movimiento Black Lives Matter, se ha vuelto a recordar y leer a Cedric Robinson y su teoría del capitalismo racial (Robinson, 1983/2019) en aquellos contextos académicos sensibilizados con las problemáticas de discriminación de las minorías raciales y/o étnicas. Situándose en la tradición marxista, Robinson argumentó que el capitalismo se basa en la elaboración, reproducción y explotación de las nociones de diferencia racial.

En la revista de reciente aparición *Work in Global Economy* (WGE) se hace, en la presentación del primer número, un llamamiento a considerar la aportación teórica de Robinson para explorar las relaciones entre etnicidad y trabajo (Moorec y Newsome, 2021). En ese primer número de lanzamiento de la revista se recogen tres artículos que aplican la noción de capitalismo racial: Kenny y Webster (2021) proponen que los estudios laborales sudafricanos pueden ampliar los debates sobre el proceso laboral a través de la lente del capitalismo racial, ya que “la reorganización y el control del trabajo se han integrado y continúan estando integrados con cuestiones de identidad colectiva y política de manera que ponen en primer plano un análisis de la dinámica cambiante del capitalismo”; Alimahomed-Wilson y Reese (2021) también se basan en la teoría del capitalismo racial en el contexto del trabajo en los almacenes de Amazon en los EE. UU. durante la pandemia, para explorar la devaluación de la fuerza de trabajo de los trabajadores racializados (y de género) como el proceso que sustenta la producción de plusvalía diferencial (y excedente) y la acumulación de capital; y finalmente, Sacchetto y Piro (2021) estudian los mataderos de carne en el norte de Italia y exploran la racialización del proceso de trabajo a través de la subcontratación que vincula fundamentalmente a trabajadores inmigrantes.

Seguramente la noción de “capitalismo racial” es uno de esos conceptos sobre los que el científico social debe ejercer una vigilancia epistémica. ¿Es la misma frontera étnica la que segmenta laboral y socialmente a los trabajadores inmigrantes en el contexto europeo que la del “capitalismo racial” teorizada por Cedric Robinson para explicar la guetificación de la población negra? Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant precisamente advirtieron contra esta abusiva generalización de la frontera racial específica de la realidad de EEUU a otros contextos sociohistóricos: “una representación histórica, nacida del hecho de que la tradición americana sobrepone la dicotomía entre blancos y negros de manera arbitraria a una realidad infinitamente más compleja, puede incluso imponerse en países donde los principios operativos de visión y división, codificados o prácticos, de las diferencias étnicas son totalmente distintos” (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 213). Y concluyen afirmando: “Si es que Estados Unidos es realmente excepcional, de acuerdo con la vieja temática de Tocqueville... lo es sobre todo por el rígido dualismo de su división racial. Y, es más, lo es por su capacidad de imponer como algo universal aquello que le es más particular” (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 224).

“El rígido dualismo” de la división racial de la sociedad norteamericana no es lo que se encuentra en la más permeable y porosa frontera étnica de los países europeos. Al menos mientras no se impongan determinados proyectos políticos argüidos por la intelectualidad de la ultraderecha europea, como Alain De Denoist (2019) que defiende el derecho de las comunidades homogéneas étnicamente –y la de Francia en primer lugar– a preservar sus diferencias sustanciales como modo de no diluir su “identidad etno-nacional” y así prevenir el racismo (sic). Mientras el principio genealógico no se imponga con la finalidad de diferenciar y/o definir poblaciones, la lógica de la frontera étnica hay que entenderla como un proceso dinámico y conflictivo de negociación grupal en el que se juega su mayor o menor permeabilidad.

La cuestión racial, tal y como se constituyó históricamente en los EEUU, no proporciona un prisma adecuado para estudiar la condición inmigrante en las sociedades europeas. La cuestión social de nuestro tiempo no es “la condición inmigrante”, sino la precariedad laboral que lacera la estructura social y el mundo del trabajo (Pedreño y Riquelme, 2021). Es una cuestión de crisis de la ciudadanía social (Camarero, y Pedreño, 2021). Una perspectiva de etnificación del trabajo significa explorar cómo las diferencias etnonacionales son construidas socialmente para precarizar determinadas poblaciones, según un itinerario circular ejemplarmente conceptualizado por el sociólogo de origen argelino Abdelmalek Sayad: “Poco importa cuál sea la causa y cuál el efecto en el ciclo que mantienen dos hechos que se ajustan y se invocan el uno al otro: por un lado, un conjunto de tareas devaluadas (técnicamente) y desvalorizadas (socialmente)

[...], por otro, una mano de obra *extranjera* [...]. A trabajo potencialmente para inmigrantes, mano de obra inmigrante, y a mano de obra inmigrante, trabajo para inmigrantes. Así se cierra el círculo: el trabajo califica socialmente a quienes lo realizan, quienes a su vez marcan con su estatus el trabajo que les es asignado” (Sayad, 1989).

No incurriendo en lecturas estáticas y esencialistas de la etnicidad entenderemos, por ejemplo, cómo los jóvenes españoles que emigraron tras la crisis de 2008 a trabajar a Holanda terminaron experimentando procesos de etnificación semejantes al de los inmigrantes extracomunitarios, en la estructura del trabajo de la logística holandesa, como muestra la investigación coordinada por Pablo López Calle (véase su artículo en ST 91, 2017; y el del Colectivo Arosa Sun en ST 97, 2020).

3. Lo que ilumina el enfoque de etnicidad del trabajo

En *Sociología del Trabajo* (ST) la presencia de artículos sobre las condiciones de vida y salario de trabajadores inmigrantes coincide en el tiempo con la llegada de los primeros contingentes de extranjeros al mercado de trabajo español, a finales de los 80 e inicios de los 90. Así, en fechas tan tempranas como 1991 aparecía un artículo de Yolanda Herranz sobre el empresariado latinoamericano en Madrid (ST 13, 1991), y posteriormente en el año 1996 se llevaba a portada, bajo el rótulo “la otra cara de la luna” (ST 28, 1996), el pionero artículo de Esperanza Roquero sobre los “asalariados africanos trabajando bajo plástico” en los invernaderos del poniente almeriense.

Desde entonces ha sido relativamente habitual encontrar artículos en la revista sobre los trabajos de los inmigrantes en diferentes sectores de la economía. Una temática de investigación que ha proliferado en los últimos años es la relacionada con el trabajo de cuidados y el papel de las mujeres inmigrantes. Se aprecia que la revista ha ido basculando desde la centralidad otorgada en sus inicios a las cuestiones relacionadas con la reestructuración productiva o los modelos productivos, a una decidida apuesta por abarcar al *trabajador colectivo* en su conjunto. En este sentido, ST ha posibilitado una apertura más allá de las problemáticas tradicionales de la sociología del trabajo (gran industria, obrero industrial), apostando por una praxis de publicación de investigaciones sociológicas que piensan el trabajo desde “la importancia de trabajos marginales y de servicio”, siguiendo en ese sentido las lecciones que extrae Pierre Tripier en el texto que dedicó a la sociología del trabajo de la Escuela de Chicago y de E. C. Hugues (ST, 61, 2007)³.

No ha sido tan afortunada la atención que han recibido los trabajadores gitanos. Solamente un artículo en ST está dedicado a este colectivo etnificado. Su autor, Ignacio R. Mena Cabezas, advierte en la introducción: “aunque la mayoría de los estudios sobre enclaves y economías étnicas en España han tomado a los inmigrantes como principal referente empírico, consideramos que la conceptualización étnica de las actividades económicas gitanas resulta totalmente adecuada y nos permitiría abrir el debate científico a la principal minoría étnica del país, evitando otra nueva exclusión (en este caso epistemológica) del colectivo” (ST 64, 2008). Aunque esta observación no está dirigida expresamente a la sociología del trabajo, quizás podamos *doblar la vara* del argumento y traerla a nuestro terreno para afirmar que también en la sociología del trabajo se aprecia “una exclusión epistemológica” respecto a los trabajos desempeñados por la población gitana, sus condiciones de vida, e inclusive el racismo específico que sufren⁴.

La incorporación de la etnicidad en las investigaciones de sociología del trabajo, a mi modo de ver, acumula varias virtudes. La primera es que, indudablemente, implica un incremento del “valor de la diversidad” (Capecchi y Pesce, 1984) a la hora de pensar el trabajo. Además, en contextos sociales de fuerte inmigración, como la sociedad española de las últimas décadas, la etnicidad adquiere una centralidad y se constituye una *variable* explicativa

³ Quizás no sería excesivamente atrevido por mi parte plantear que hay una *afinidad electiva* entre la concepción sociológica del trabajo de ST y la Escuela de Chicago, una afinidad que sin duda favorece la edición de artículos relativos a los trabajadores inmigrantes y/o etnificados (pues fue un privilegiado objeto de investigación y de reflexión teórica en la sociología de Chicago). El interés de ST por la sociología de Chicago se demuestra en los artículos dedicados a esta tradición, además del ya citado de Tripier, encontramos también el espléndido artículo de [Dau García Dauder](#) y [Eulalia Pérez Sedeño](#) dedicado a Jane Adams y en el que se nos descubre (al menos para quien esto escribe) a una desconocida “Escuela de Chicago de Mujeres”, la cual realizó numerosas etnografías sobre las condiciones de trabajo de mujeres e inmigrantes (en ST 83, 2015). También en ese mismo número de ST se incluye la traducción de un texto de Jane Adams sobre “el servicio doméstico como industria atrasada” [como apoyo a mi argumento sobre las afinidades de ST con los de Chicago no puedo dejar de constatar el significativo número de artículos que encontramos en ST, y particularmente en esta última década, sobre el trabajo de cuidados y el servicio doméstico desde una perspectiva de género. Esta recepción de ST a la temática feminista –“cuidar es trabajar” leemos a modo de lema de agitación en la portada de ST 71– es significativa de un rasgo de identidad de la revista, esto es, su vocación pública de intervención en los problemas colectivos –una vocación que también estuvo en los sociólogos y sociólogas de Chicago–].

Seguramente de todos los sociólogos de Chicago, Jane Adams fue quien más atendió a los problemas de los trabajadores inmigrantes (cómo no recordar las palabras de Marianne Weber sobre Jane Adams en su viaje a Chicago junto con Max Weber: “en las terribles calles de un distrito obrero, Jane Adams creó su famoso *settlement*. Allí, esta mujer amable y refinada, junto con un numeroso grupo de entusiastas ayudantes, daba a los proletarios, parias llegados de todo el mundo, las cosas que ellos no podían obtener por sí mismos. En la heroica lucha por la existencia, era un lugar que ofrecía belleza, alegría, elevación intelectual, entrenamiento físico y servicios sociales”, en Weber, Marianne, 1995, pp. 291-292).

Max Weber, en la espléndida carta dirigida a su madre sobre esta misma visita a Chicago, recoge impresiones sobre el proletariado étnico –“hay una loca confusión de nacionalidades”– que llegaba a la ciudad en busca de un empleo, donde sobresalían los mataderos de carne: “por doquier llama la atención la enorme intensidad del trabajo, sobre todo en los stockyards con su “océano de sangre”, donde cada día matan varios miles de cabezas de ganado bovino y porcino... Ahí se puede seguir el viaje de un cerdo desde la pira hasta la salchicha y la lata” (en Weber, Marianne, 1995, pp. 290-291). Precisamente, ST recogió varias aportaciones de James R. Barrett dedicadas a presentar y contextualizar socialmente la obra literaria de *La Jungla* de Upton Sinclair, ambientada en los mataderos de carne de Chicago (ST 76, 2012).

⁴ Sobre antigitanismo véase el monográfico de la revista *Sociología Histórica* (SH) coordinado por Manuel Ángel Río y Carolina García-Sanz (2019).

importante a la hora de entender los procesos de organización social del trabajo y del mercado laboral en nuestras sociedades. Dicho esto, un repaso a investigaciones publicadas en ST constata la ausencia del enfoque de la etnificación del trabajo en procesos y situaciones laborales en los que este prisma enriquecería sobremanera el objeto de estudio y aportaría una lógica explicativa necesaria. Por ejemplo, la atención que han prestado los sociólogos del trabajo a las trayectorias formativo-laborales de los jóvenes (véase Kovács en ST 80, 2014; Herrera en ST 89, 2017; Candela en ST 92, 2018), así como a la experiencia biográfica del desempleo y la subjetividad precaria (véase Martí López en ST 81, 2014; Standing en ST 82, 2014; Jara en ST 94, 2018), no ha significado una incorporación del enfoque de etnicidad, aun tratándose de hechos sociales en los que esta perspectiva tiene un indudable valor explicativo a la hora de atender a cuestiones tales como, por ejemplo, los problemas específicos con que se encuentran las etnificadas “segundas generaciones” para encarar sus estrategias formativo-laborales (García Borrego, 2011; Pedreño, 2013; Cutillas y Moraes, 2018), o las razones por las cuales la precariedad y el desempleo aparecen de forma recurrente en las biografías laborales de los trabajadores etnificados (sin embargo, a la hora de preguntarse por “las consecuencias psicofísicas del desempleo”, esta experiencia habitual en la población trabajadora inmigrante no es contemplada en el, por otro lado, interesantísimo artículo de Sanchis, en ST 81, 2014).

El libro del sociólogo de la Universidad de Glasgow, Satnam Virdee, *Racismo, Clase y el paria racializado* (Virdee, 2021), ilustra sobre cómo al introducir las cuestiones de etnicidad, las investigaciones sobre el mundo del trabajo adquieren otros contornos y matices. Virdee aborda la formación y trayectoria histórica de la clase obrera inglesa desde la perspectiva de la etnicidad y obtiene un fresco bien diferente al habitual: “es un análisis crítico de los esfuerzos de la clase obrera para conseguir justicia económica y social, y democratizar la sociedad inglesa. Sin embargo, a diferencia de la mayor parte de los estudios de la clase obrera inglesa, en esta obra se investigan estas luchas políticas y sociales a través del *prisma de la raza*. Haciendo hincapié en que *la raza es un elemento central, no periférico; es parte de cómo funcionan las cosas* (Knowles, 2003, pp. 10-11); pretendo seguir contribuyendo a desestabilizar el consenso académico que equipara la historia y la formación de la clase obrera en Inglaterra al varón obrero blanco” (Virdee, 20021, p. 17).

Virdee realiza un recorrido por la historia del trabajo y de los trabajadores en Inglaterra analizando exhaustivamente el papel del racismo y del antirracismo, atendiendo a: a) las relaciones entre la mayoritaria clase obrera inglesa y los “parias racializados” y el papel mediador en estas relaciones del Estado y las élites económicas y empresariales; b) el papel estructurador socialmente del racismo en la composición social del trabajo en Inglaterra; y c) las coyunturas históricas de solidaridad inter-étnica y de desarrollo del antirracismo en las clases trabajadoras. Así, la investigación irá mostrando el papel temprano que jugó el racismo en la clase trabajadora inglesa (décadas de 1830 y 1840), especialmente en las coyunturas históricas en las que las élites y gobernantes incorporaron a los trabajadores en la “nación imaginada” como ciudadanos. Virdee no contempla la distinción entre la nación como cualidad etnocultural y ciudadanía como noción puramente jurídica (que servirá para fundamentar a través de muchas luchas colectivas el Estado Social, una historia que reconstruyó Robert Castel en su obra clásica e imprescindible *la metamorfosis de la cuestión social*, 1997). No obstante, su investigación permite comprender el proceso por el cual se produjo lo que podríamos denominar la “nacionalización de la identidad obrera”, y ello se produce con mayor énfasis en las décadas previas a la Gran Guerra de 1914, momento histórico decisivo de construcción de “lo nacional” y “la extranjería”⁵. La construcción de esta frontera marcará la historia del mundo del trabajo europeo. Las grandes y míticas huelgas de los obreros británicos exigiendo empleo tras el periodo de la Gran Guerra se articularon con disturbios racistas contra trabajadores negros y asiáticos, especialmente en las ciudades portuarias, acusados de competir a la baja con sus salarios y de poner en peligro las oportunidades laborales de la mayoría blanca. Incluso hoy, esa frontera es detectable, por ejemplo, en los procesos de segmentación del mercado de trabajo que, ante el fenómeno de las migraciones masivas de las últimas décadas, instituyen cierres sociales (de carácter étnico) mediante la definición de la “preferencia nacional” de los desempleados “nacionales” y los empleos a los que pueden acceder los “extranjeros” (como se verá en el siguiente apartado).

En ST no se han publicado investigaciones sobre la construcción de esa frontera en el contexto español. No se encuentra, entre los numerosos artículos que ST suele recoger sobre la historia del trabajo, ninguna investigación que explore el proceso de nacionalización de los trabajadores españoles como una forma de desnaturalizar el sentido de pertenencia nacional que a menudo se da por hecho cuando realmente es un proceso de construcción histórica. Tampoco la endiablada y compleja fenomenología del racismo obrero ha sido abordada (a excepción del conflicto de El Ejido, el cual no es un conflicto propiamente obrero, sino que más bien está relacionado con las lógicas de agricultura intensiva como las que se dan en el poniente almeriense: véase García y Pedreño, en ST 46, 2002).

A menudo ST ha dado cuenta de los procesos de descomposición de las culturas obreras y sus prácticas colectivas en la reestructuración neoliberal de las últimas décadas, como paradigmáticamente revela la investigación de

⁵ Saskia Sassen lo retrata con magisterio sociológico: “existen numerosos estudios historiográficos que analizan las causas de la Primera Guerra Mundial. En nuestro caso, el punto de interés principal es la combinación de fenómenos nacionales e internacionales que podrían demostrar que el objeto de esa guerra fue la construcción de lo nacional, aunque en ese momento se estuviera desarrollando el sistema internacional” (Sassen, 2010, p. 197). Con la Gran Guerra, continuará Sassen en su estudio histórico sobre los inmigrantes y los refugiados, “el nacionalismo asociado con la búsqueda estatal del control soberano sobre sus territorios y la fuerza del sistema interestatal transformó completamente la noción de “extranjero”, comparado con sus connotaciones más ligeras en los siglos anteriores (...) (Sassen, 1999, p. 78). El término que según Sassen mejor define el nuevo significado otorgado a “extranjero” por los sistemas estatales de control de fronteras es el de “outsider”. De tal forma que el fenómeno de los millones de refugiados y desplazados que la contienda bélica origina en Europa planteará una nueva categorización en nombre de la soberanía nacional-estatal: personas no pertenecientes a la comunidad nacional y por tanto desprovistos de derechos de ciudadanía (Ibid., p. 78).

Stéphane Beaud y Michel Pialoux (en ST 52, 2004), que es el caldo de cultivo del racismo popular. Aunque no tratan específicamente la problemática del racismo, Beaud y Pialoux sí dan cuenta de la desvalorización social sufrida por las “cuartas generaciones obreras”, que son ya hijos de familias inmigrantes de los barrios trabajadores de las grandes ciudades francesas, los cuales viven la segregación social y espacial que propicia la fractura social y, por tanto, la violencia del racismo (en esta línea, el artículo de Ignasi Brunet y Amado Alarcón en ST 44, 2002, da cuenta de la experiencia de racismo que sufren la inmigración extranjera en Cataluña en tanto trabajadores y trabajadoras inmigrantes).

Siguiendo con la mencionada investigación de Satnam Virdee, también ilustra que la frontera entre nacionales y extranjeros se constituye en las dinámicas históricas y, por tanto, no es inmutable. Sobre su permeabilidad dan cuenta aquellos otros momentos históricos en los que las clases trabajadoras rompen con el racismo y establecen vínculos inter-étnicos con los parias racializados para desarrollar luchas colectivas. Ejemplo de ello, entre los muchos que el autor analiza, es la huelga en marzo de 1911 de las 11.000 mujeres de la fábrica de Singer (en Kilbowie, Clydebank, la fábrica de máquinas de coser más grande del mundo) contra la implementación de métodos tayloristas de gestión del trabajo, que intensificaban los ritmos de trabajo y reducían el salario: “de las 11.000 personas que integraban la plantilla, la gran mayoría eran mujeres de etnias diversas; había protestantes, católicas y judías. Como existía una larga historia de racismo contra los católicos irlandeses que había determinado la formación de la clase obrera en el oeste de Escocia desde mediados del siglo XIX, activistas como Arthur Macmanus, del SLP, y otros como Tom Bell, del Sindicatos de Trabajadores Industriales de Gran Bretaña, se esforzaron especialmente por impugnar cualquier intento de dividir a las trabajadoras por cuestiones étnicas” (Virdee, 2021, p. 125).

Virdee destaca a lo largo del recorrido histórico por la historia de los trabajadores británicos, el papel decisivo de “los internacionalistas socialistas, sobre todo de quienes descendían de minorías racializadas” (Virdee, 2021, p. 270) en contrarrestar la “nacionalización de la identidad obrera”: demostraron ser el conducto a través del cual las ideas, la conciencia y la práctica política antirracistas –confinadas hasta entonces a las comunidades minoritarias– llegaron al ala izquierda del movimiento obrero organizado y desde ahí a otros ámbitos” (Virdee, 2021, p. 270).

4. Los trabajadores etnificados entre dos crisis

Los diagnósticos sobre el mercado laboral es una temática clásica de investigación en la sociología del trabajo. ST ha acogido numerosos artículos sobre el impacto sobre los trabajadores de la larga coyuntura recesiva desde la crisis financiera de 2010 en forma de desempleo o precariedad (por ejemplo, Giulia y Calvo en ST 84, 2015 o Martínez Pastor en ST 72, 2011). Cuando estos análisis se hacen desde el enfoque de la etnicidad emergen ciertas especificidades sobre el impacto de la crisis en la población inmigrante extranjera en el mercado laboral:

A) La población extranjera siempre tiene una mayor tasa de actividad que la población española (en 2020 un 68,95% frente al 55,36% de los españoles), lo cual indica que se trata de una migración económica que ha venido a España fundamentalmente a trabajar. Si se mira un periodo amplio, desde 2006 hasta hoy, se aprecia el impacto de la crisis de 2008: la tasa de actividad de la población extranjera ha tendido a disminuir por el fuerte impacto de la crisis económica (en 2006 casi rozaba el 80%, mientras que en 2020 es del 68,95%), mientras que, en el mismo periodo, la población española ha mantenido más o menos estables su tasa de actividad. Esto de lo que está hablando es de cómo los flujos migratorios se regulan en función de las posibilidades de empleo ofrecidas por el mercado laboral.

B) La tasa de ocupación de la población extranjera es siempre mayor que la nacional desde 2006. Pero, ciertamente, tanto los ocupados españoles y extranjeros se reducen considerablemente por el efecto destructor de empleo de la crisis económica, sin embargo, esta destrucción se muestra diferenciada en el largo plazo. El efecto destructor de puestos de trabajo de la crisis ha tenido un mayor calado entre los ocupados extranjeros: su tasa de ocupación en 2006 era del 70%, descendiendo en 2020 a cerca del 60%). Esto seguramente se debe a que, tras la crisis, los empleos más precarizados ocupados principalmente por los extranjeros son los que con mayor intensidad se han destruido y no se han recuperado tras la crisis. Si esto es así, estaríamos ante un fenómeno de segmentación de las ocupaciones según nacionalidad que se puede visibilizar mediante el indicador de la ocupación. Efectivamente, la Encuesta de Población Activa muestra que los ocupados extranjeros se concentran mayormente en las denominadas “ocupaciones elementales”, seguido de los “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores” y en tercer lugar en los “trabajadores cualificados de la industria manufacturera y de la construcción”. Se puede profundizar en esta segmentación de las ocupaciones por nacionalidad atendiendo a las Estadísticas de la Seguridad Social. Allí se aprecia que las actividades que mayormente realizan los extranjeros son por este orden: 1º) “Servicios de comidas y bebidas”; 2º) “Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas”; 3º) “Actividades de los hogares empleadores de personal doméstico”; y 4º) Comercios al por menor”.

En muchas de estas actividades se encuentra de forma nítida las dinámicas de etnificación del trabajo, como han mostrado numerosas investigaciones recogidas en ST, sobre el sector de la agricultura intensiva (Roquero, en ST 28, 1996; Pedreño, en ST 35, 1998/1999; Gadea y Torres, en ST 89, 2017), la hostelería turística (Albarracín y Castellanos, en ST 77, 2013), los subempleos o “patios traseros” de las economías creativas y del conocimiento (Oliva, Iso y Feliu, en ST 75, 2017), los mercados de trabajo rurales (Camarero, Sampedro y Oliva, en ST 77, 2013) o las tareas de cuidado y asistencia domésticas realizadas mayormente por mujeres inmigrantes.

Esta segmentación revela, en definitiva, las categorías sociales que se muestran más vulnerables a las coyunturas económicas recesivas. En efecto, las ocupaciones que mayormente ocupan los trabajadores extranjeros son ocupaciones que quedaron muy desestabilizadas tras la crisis de 2008, lo cual explicaría el comportamiento segmentado de la tasa de ocupación entre nacionales y extranjeros, más destructivo para los segundos que para los primeros.

D) Las mujeres extranjeras, a diferencia de las nacionales, experimentan también un importante descenso de la tasa de ocupación en los años de la crisis. Esta caída no es tan intensa si se compara con los varones extranjeros. Lo cual muestra que el proceso de destrucción del empleo como efecto de la crisis económica se vivió de forma diferenciada entre los varones extranjeros y las mujeres extranjeras. Esto lo que está indicando es que no solamente hay una segmentación del empleo entre nacionales y extranjeros, sino que además también hay una segmentación del empleo por género. Los numerosos artículos encontrados en ST sobre la centralidad de las mujeres inmigrantes en las labores de cuidado y asistencia doméstica explican este comportamiento diferencial en el mercado laboral (véase Banyuls y otros en ST 47, 2003; Makridoci en ST 86, 2016; Pérez Orozco en ST 83, 2015; Paloma Moré en ST 79, 2013; Laia Castelló, en ST 73, 2011; Carolina Recio en ST 71, 2011; Paloma Candela, Josefina Piñón y Aurora Galán, en ST 70, 2010)⁶.

E) El indicador de la tasa de paro refleja el momento de expulsión del mercado laboral (lo cual no significa de ningún modo salida de la población activa, puesto que mayormente los parados siguen buscando empleo). Respecto a la mencionada segmentación laboral entre españoles y extranjeros, este indicador revela dos hechos importantes: 1º) la mayor tasa de paro de los extranjeros respecto a los nacionales en todo el periodo entre 2006-2020, especialmente intensificada en los años de la crisis que se abrió en 2010 cuando el paro entre los extranjeros estuvo por encima del 30% durante varios años; de hecho, en los años de la crisis, la brecha del desempleo entre extranjeros y nacionales se incrementó considerablemente hasta alcanzar los 13 puntos porcentuales 2º) los trabajadores extranjeros son los primeros en ser desempleados en las coyunturas recesivas. Como efecto de la crisis del 2008, la tasa de paro de la población extranjera se triplicó respecto a 2006. Aún en 2020, la tasa de paro es del 20% entre los trabajadores extranjeros y del 15% entre los españoles. Las mujeres son las más castigadas por la situación de desempleo, más las extranjeras que las españolas.

La tesis de la segmentación étnica o de la etnoestratificación ocupacional suscita un importante grado de convergencia en los diferentes artículos publicados en ST sobre el impacto de la crisis en la población trabajadora inmigrante. Desde esta perspectiva, Juan Iglesias detectará una “precariedad laboral étnica” en el mercado laboral madrileño en relación a los trabajos realizados por la inmigración ecuatoriana (ST 69, 2010); Francisco Torres y Elena Gadea asegurarán en su trabajo sobre el Campo de Cartagena, en cuanto “estructura etnofragmentada”, que “son los trabajadores y trabajadoras inmigrantes los que, como en el resto de España, están padeciendo con mayor intensidad los efectos de la crisis en términos de paro y degradación de las condiciones de trabajo, sea cual sea el parámetro que se utilice (bajada de salarios, aumento de las irregularidades o incremento de la economía sumergida)” (ST 69, 2010). Una problemática similar se encontrará en la investigación de Imad Boussif y Marine Dricot sobre los resultados de inserción laboral de los solicitantes de asilo llegados con la reciente crisis de refugiados (ST 97, 2020). En relación a la crisis provocada por el virus de la Covid-19, el artículo sobre “la cuestión jornalera entre dos crisis”, mostrará cómo los efectos de empobrecimiento y precarización inmigrante de la crisis de 2008 vulnerabilizaron a estas poblaciones para afrontar el impacto de la pandemia sobre sus cuerpos y vidas (en Pedreño, ST 96, 2020).

La segmentación étnica del mercado laboral es, según el clásico estudio de Eona Bonacich, donde germina el *antagonismo étnico*. Es decir, expresa la lógica de la frontera entre nacionales y extranjeros a la que se hacía anteriormente referencia. Una fuerza de trabajo segmentada no se constituye sólo de diferencias étnicas, sino que depende del conflicto que surge entre: a) los empleadores, los cuales buscan pagar lo menos posible, independientemente de sus prejuicios étnicos, pero si los costes laborales son muy altos por la presencia sindical y/o las regulaciones estatales, entonces movilizarán la frontera étnica para traer de fuera fuerza de trabajo barata o utilizarán mano de obra etnificada asentada; b) la mano de obra mejor pagada, que se sentirá amenazada por la introducción de mano de obra más barata traída de fuera, por lo que sus comportamientos antagonistas terminarán siendo antagonismos étnicos; y, finalmente, c) la mano de obra peor pagada que, como decía Weber de los inmigrantes jornaleros polacos respecto a los trabajadores alemanes en las grandes fincas al Este del Elba⁷, está dispuesta a aceptar condiciones salariales por debajo de la media nacional por su débil capacidad de negociación colectiva dada su condición vulnerable. Tal y como concluye Bonacich: “la característica que comparten [...] las sociedades con elevadas cotas de antagonismo social es que todas ellas poseen una clase trabajadora blanca poderosa o, en general, mejor pagada” (Bonacich, 1972, en Terrén, 2002, p. 218).

También los empleadores pueden intensificar la competencia interétnica en un mercado de trabajo segmentado por líneas de diferenciación etnonacionales, como estrategia para debilitar las posibilidades colectivas del trabajo y

⁶ Otro mercado segmentado propicio para la inserción de mano de obra inmigrante está siendo el ámbito de los trabajos a través de plataformas digitales, como se demostró en la sesión monográfica dedicada a esta problemática en la Intercongresual del Grupo de Sociología del Trabajo de la F.E.S celebrada en 2021.

⁷ Me estoy refiriendo a su investigación de 1892 sobre los trabajadores agrícolas en las grandes haciendas terratenientes al Este del Elba por encargo de la Asociación para la Política Social. Sobre la competencia que ejercen los inmigrantes polacos respecto al trabajador alemán, Weber afirma: “no es posible, sobre un mismo territorio, la competencia libre entre trabajadores de dos nacionalidades con diferentes constituciones corporales, con estómagos constituidos de formas diferentes para expresarse de manera absolutamente concreta. En la lucha por la existencia que se combate en las provincias prusianas al este del Elba, la cultura superior no puede más que sucumbir, y para los trabajadores agrícolas alemanes sólo queda la elección entre bajar un escalón en la escala cultural colocándose en el mismo plano de los trabajadores extranjeros o migrar” (en Mezzadra, 2005, p. 73).

devaluar sus condiciones salariales. El caso que estudiamos en la agricultura intensiva de la Región de Murcia ilustra precisamente el discurso empresarial que azuzaba las diferencias entre jornaleros marroquíes y ecuatorianos en competencia por los recursos ocupacionales (y otros recursos sociales y simbólicos) (véase Castellanos y Pedreño, en ST 42, 2001).

La investigación de Martín Artilles, López Roldán, Oscar Molina, Sara Moreno y Fernando Esteban sobre las trayectorias laborales de los inmigrantes en el mercado de trabajo español (en ST, 72, 2011) contrasta la teoría de la asimilación ocupacional, la cual plantea una progresiva convergencia salarial entre autóctonos e inmigración, y la teoría de la segmentación, encontrando un mayor poder explicativo en la segunda más que en la primera, para inmediatamente concluir que se observan complementariedades: “ambas explicaciones teóricas comparten la idea de que la antigüedad en el mercado laboral tiene un importante poder explicativo sobre las desigualdades entre trabajadores autóctonos e inmigrantes. A lo largo del tiempo, hemos visto cómo se abre una «brecha por origen» a partir de los 6 a 10 años, lo que podríamos llamar el «momento de transición». Los autóctonos ascienden más rápidamente que los inmigrantes. En particular, ascienden de categoría profesional y de salario más rápidamente (incluso en el tramo de 2 a 6 años) aquellos autóctonos que tienen estudios universitarios y en sectores tales como la educación, la Administración Pública y la Sanidad. Sin embargo, hay tres grupos de inmigrantes que también ascienden, a pesar de la «brecha por origen». Éstos son los ciudadanos de la UE-15 y los peruanos y marroquíes con estudios universitarios. Pero su promoción de categoría profesional y de salario es retardada en el tiempo. Los inmigrantes peruanos y marroquíes tardan más años en promocionarse, preferentemente los inmigrantes marroquíes en el tramo de más de 20 años de antigüedad, en grupos de edades que incluso van más allá de los 54 años. Estos dos grupos de inmigrantes se promocionan en los mismos sectores mencionados anteriormente, más en comercio y transporte. En el caso de los peruanos, parece que el conocimiento de la lengua favorece la promoción. Sin embargo, hay dos grupos de inmigrantes que, independientemente de la antigüedad y el nivel de estudios, apenas se promocionan: son los rumanos y los ecuatorianos. Esta situación nos conduce a la hipótesis de la estratificación por origen” (p. 59).

El artículo de Sebastián Rinken, Álvarez-Sotomayor, M^a del Pilar Cortés Sánchez y A. Gema Galera sobre el desempleo inmigrante en la crisis revela procesos similares (en ST, 72, 2011). Por un lado, “durante los años del boom económico, la segmentación estructural del mercado laboral se iba solapando con una creciente diversidad de los trabajadores en cuanto a su procedencia (y demás rasgos relacionados con ella). Dicho proceso, tendente en principio a una estratificación de las oportunidades en clave de procedencia, se vio, sin embargo, mitigado o amortiguado por una paulatina mejora de la situación laboral de los inmigrantes más arraigados y mejor preparados”. Pero, por otro lado, con el advenimiento de la crisis de 2008, los datos aportados por esta investigación “evidencian una pérdida alarmante de dicha pauta de asimilación progresiva (o mejora paulatina) y una acentuación dramática de la segmentación del mercado laboral. En este sentido han de interpretarse nuestros resultados sobre la probabilidad de los trabajadores inmigrantes de estar (des-)empleados en función de la duración de su estancia en España y, por ende, del tiempo que lleven ya en el mercado laboral de este país. En plena crisis económica, para los inmigrantes todo el abanico de factores que van asociados al factor tiempo, como son una mayor estabilidad administrativa, un mejor dominio de la lengua y una mayor experiencia laboral, parecen contar poco o nada a la hora de conseguir o de salvaguardar un empleo” (p. 87).

Ambos artículos apuntan a una cuestión importante, la del tiempo de antigüedad, como explicación de las diferencias trayectorias en la promoción laboral entre autóctonos e inmigrantes. Sin embargo, al reducirse a variable causal no permite plantear la antigüedad como parte de la misma configuración que la etnoestratificación e impide la formulación de una pregunta que plantee la segmentación entre nacionales e inmigrantes extranjeros como efecto de una dinámica grupal por el cual los nacionales “establecidos” levantan todo tipo de cierres etnicistas para dificultar la promoción laboral de los “marginados” por venir de fuera o ser extranjeros. Esta hipótesis se inspira en la configuración entre establecidos y foráneos bien estudiada y teorizada por el sociólogo Norbert Elias (y J. L. Scotson) en su libro *Establecidos y Marginados* (1965/2016). Norbert Elias analiza la configuración establecidos-forasteros como un universal que puede encontrarse en realidades sociohistóricas muy diferentes. Básicamente se trata de una sociodinámica entre grupos, según la cual los establecidos ven como una amenaza a los recién llegados venidos de fuera. Ante esa amenaza los establecidos levantan cierres sociales para preservar los recursos que aprecian y que consideran le dan consistencia y bienestar como grupo. Los establecidos tienen una mayor capacidad de autoorganización grupal para imponer los cierres sociales, mientras que los forasteros en cuanto recién llegados tienen una debilidad organizativa que les impide hacer valer sus intereses.

Un mercado laboral segmentado por diferencias etnonacionales no es ajeno a dinámicas de cierre social por parte de los nacionales para preservar ciertos empleos que les dan estabilidad, protecciones sociales, ganancia salarial e incluso garantías ante la laceración del cuerpo laboral que implica siempre una crisis económica. Obviamente, los establecidos disponen de muchos recursos para establecer exitosamente estos cierres sociales: recursos estatales, recursos económicos y empresariales, recursos simbólicos, redes y contactos sociales, etc.). Por el contrario, a los extranjeros recién llegados solamente les queda aceptar aquellos empleos no acaparados, o menos protegidos, por las dinámicas de cierre de los establecidos. Solamente con el tiempo y a través de una ardua “carrera moral” (por decirlo al modo de Erving Goffman) los forasteros lograran establecerse y elevar su capacidad organizativa para hacerse con los recursos necesarios para usurpar empleos y derechos que les estaban vedados por los cierres sociales de los establecidos.

El importante artículo de Alberto Riesco, ya comentado anteriormente, sobre las dificultades a “la empresariedad” que impone la política del Estado de control de la extranjería a los trabajadores inmigrantes extracomunitarios,

a quienes se les asigna destinos precarios en el mercado de trabajo asalariado, aporta en su conclusión que futuras investigaciones sobre las trayectorias laborales de los inmigrantes deben atender a lo que, inspirándome en Elias, llamaría lógicas de cierre grupal entre establecidos y forasteros en el mercado laboral. Concretamente, Riesco plantea en su conclusión final: “como ocurre con tantos otros procesos sociales y dinámicas discriminatorias, aquella segmentación de los extranjeros en función de trayectorias laborales y disponibilidades para el empleo diferenciadas que había sido institucionalmente reforzada (vía, entre otras cosas, la legislación de extranjería), es ahora capaz de continuarse y reproducirse de manera automática por otros medios (por ejemplo, mediante el dispositivo comparativo de la cualificación, los mecanismos de promoción, los salarios o los criterios y modalidades de reparto del empleo). Aceptar estas premisas implica reconocer que no estaríamos ante el resultado de ningún «estado de equilibrio» (consecuencia de las características de las actividades o de las poblaciones que las llevan a cabo), sino ante mecanismos históricamente específicos de movilización y uso de la fuerza de trabajo, así como del propio reparto social del trabajo. Dimensiones, en definitiva, que deberán ser investigadas e incorporadas a nuestro modelo de análisis si queremos entender la dinámica del empleo de la población extranjera, incluida su desigual participación en los modos de empleo por cuenta propia” (Riesco, en ST 79, 2013, p. 67).

La investigación del Colectivo Arosa Sun *Bienvenidos al norte: explotación de la nueva emigración española en el corazón logístico de Europa* (véase Nota de investigación en ST 97, 2020) ofrece un ejemplo magnífico de cómo funcionan las dinámicas de establecidos y forasteros en un mercado laboral. La inmigración polaca ha venido suministrando de trabajadores a la logística holandesa para atender a sus cuantiosas necesidades de fuerza de trabajo. Con la crisis de 2008 se volvieron a activar las migraciones hacia el Norte de jóvenes trabajadores españoles (y no tan jóvenes) golpeados por el desempleo o la precarización. Las Empresas de Trabajo Temporal conectaron esta movilidad del trabajo con las ofertas de empleo de los numerosos almacenes logísticos ubicados en los alrededores del puerto de Rotterdam donde llegan los containers cargados de productos desde el sudeste asiático para ser posteriormente clasificados y repartidos mediante la venta on line desde esa malla de centros logísticos. La investigación muestra cómo dos colectivos neutros étnicamente –polacos y españoles– sin embargo, compiten por los recursos ocupacionales. De tal forma que los trabajadores de mayor antigüedad en Holanda –esto es, los inmigrantes polacos– ejercen todo tipo de cierres sociales para desplazar a los recién llegados españoles a los peores puestos de trabajo.

Una sociología del trabajo que quiera explicar la disponibilidad hacia determinados trabajos de la población inmigrante, a menudo caracterizados por condiciones penosas y salarios bajos, debe tener en cuenta el proyecto migratorio transnacional en el que se constituye esa disponibilidad. Pues como decía el sociólogo Abdemalek Sayad: “no se puede hacer la sociología de la inmigración sin esbozar, al mismo tiempo y de una vez, una sociología de la emigración; pues inmigración aquí y emigración allá son las dos caras indisolubles de una misma realidad, que no pueden explicarse la una sin la otra. Estas dos dimensiones del mismo fenómeno no están separadas ni autonomizadas más que de manera determinativa, al venir esta cesura en sí misma impuesta por la división de competencia, de los intereses y de las apuestas políticas” (Sayad, 2010, p. 19).

En las páginas de ST encontramos tres muestras de esta perspectiva metodológica. Por un lado, el artículo de Cecilia I. Jiménez sobre las trayectorias de migrantes argentinos en España con un origen social de clase media (en ST 77, 2013) muestra que sus estrategias de inserción laboral en la estructura ocupacional española están configuradas sobre la base de poner en valor los diferentes capitales (económico, cultural y escolar, social, simbólico) que traen de la sociedad de destino, los cuales actúan como una “piedra fundacional” con la que los agentes se sitúan en la sociedad de recepción y construyen sus trayectorias laborales en la misma. Por otro lado, el artículo de Ignacio García y Andrés Pedreño (en ST 73, 2011) reconstruye todas las rupturas que arduamente han realizado los migrantes ecuatorianos de Cañar con el orden campesino del que proceden hasta aparecer como jornaleros en los campos de agricultura intensiva de la Región de Murcia. En cuanto “propietarios muy pobres”, estos trabajadores han experimentado ya en el propio territorio ecuatoriano toda una serie de migraciones internas de ida y vuelta (en cosechas estacionales) en busca de salarios con los que subsistir y en las que han ido modelando un habitus y un saber migrante con el que realizar la ruptura definitiva con ese orden tradicional agrario para conectar con los flujos de las migraciones internacionales, en los que se posicionarán como “jornaleros de la globalización agroalimentaria”. Finalmente, el artículo de Paloma Moré sobre las mujeres ecuatorianas cuidadoras en Madrid que al envejecer y jubilarse compensan sus precarias pensiones “con estrategias transnacionales de protección social, como inversiones a través de la compra de propiedades en el país de origen y sobre todo con la portabilidad de cotizaciones permitida por el Acuerdo bilateral entre España y Ecuador y por la afiliación voluntaria a la Seguridad Social ecuatoriana” (en ST 95, 2019, p. 48).

En definitiva, la perspectiva transnacional que orienta estos tres trabajos de investigación posibilita una sociología del trabajo migrante atenta a las estrategias de inserción laboral que ponen en marcha y a los recursos que movilizan para llevarlas a la práctica.

5. Sindicalismo y trabajadores inmigrantes

Un ámbito de investigación al que ST ha prestado una especial atención es el del sindicalismo. Son numerosos los artículos publicados sobre esta relevante cuestión del mundo del trabajo desde prácticamente los inicios de la revista. En contadas ocasiones encontramos en estos artículos, un tratamiento específico de la relación entre sindicalismo y

trabajadores inmigrantes (a excepción del artículo de Ruth Milkman, en ST 74, 2012, y que comentaré más adelante). En general, la relación entre sindicalismo e inmigración sigue sin estudiarse adecuadamente (De la Haba, 2002). Se ha estudiado mucho más la perspectiva del sindicalismo ante el fenómeno migratorio desde el punto de vista de sus prácticas discursivas y tomas de posición (González Enrique, 2008), pero mucho menos se ha investigado la participación de los trabajadores inmigrantes en el sindicalismo como parte de su capacidad de agencia y acción colectiva.

Dos dificultades epistémicas parecen estar condicionando esta ausencia de estudios e investigaciones. La primera, es la perspectiva del comunitarismo étnico (importada de EE.UU.) que ha decantado la mayor parte de las investigaciones a estudiar el asociacionismo específicamente inmigrante. La segunda, en las escasas monografías de sociología del trabajo sobre la cuestión, siempre se aborda desde la perspectiva de “la dificultad”, esto es, para señalar las dificultades estructurales de este tipo de trabajadores para participar en los sindicatos. Por ejemplo, Miguel Martínez Lucio escribe: “[...] sectores como la agricultura, la hostelería, el servicio doméstico y la construcción se caracterizan por los altos niveles de subcontratación y de contratación temporal, lo que ha generado un contexto más precario en lo que se refiere a la experiencia y la organización del trabajador inmigrante. La fragmentación de la economía ha creado una creciente desconexión entre los trabajadores marginados y los sindicatos, a pesar de los esfuerzos institucionales de estos últimos [...] Por lo tanto, necesitamos comprender que la estrategia económica y social de desregulación supone una barrera para muchas de las iniciativas políticas que surgen de entidades sociales y estatales en relación a la política de inclusión. Por otro lado, en la actualidad los inmigrantes se enfrentan a obstáculos sociales y organizativos muy significativos, especialmente aquellos que proceden de países de fuera de la UE, por los trabajos que desempeñan. Asimismo, existen fuertes desequilibrios en el mercado de trabajo en lo que concierne a los inmigrantes, sus capacidades y habilidades, y los nichos de mercado en los que se mueven. En la práctica, el Estado se encuentra atrapado, tratando de limitar y contener algunos de los problemas que él mismo genera como consecuencia del modelo dual que ha desarrollado” (en ST 87, 2016, p. 75).

Lo cierto es que la participación de los trabajadores inmigrantes en el sindicalismo español es un hecho, seguramente incipiente, que merecería una mayor atención por parte de los sociólogos del trabajo. Otros contextos históricos, con una migración más asentada desde hace varias generaciones, nos muestran la importancia de atender a la acción colectiva inmigrante en el sindicalismo. Ya he citado el importante libro de Satnam Virdee sobre los “parias racializados” en la clase obrera británica. Tras analizar a lo largo de la historia las relaciones conflictivas y problemáticas (cuando no abiertamente racistas) entre movimiento obrero y los trabajadores inmigrantes extranjeros, Virdee concluye que en la medida que el sindicalismo se fue abriendo hacia los “parias racializados”, el antirracismo fue en ascenso en la sociedad británica: “aunque el racismo siguió siendo una potente fuerza estructural durante los años 80, como consecuencia de esa acción colectiva se consolidó una corriente antirracista más duradera en la sociedad británica, una corriente que se había hecho posible en el transcurso de las luchas de la población negra contra el racismo en la década de los sesenta, del crecimiento de los movimientos sociales antirracistas y antifascista de los setenta y que, para finales de los 80, se había institucionalizado en sectores clave del movimiento obrero organizado y en el sector público. Ese movimiento antirracista fue el legado de los parias racializados de origen católico irlandés, judío, africano y asiático a la sociedad inglesa. [...] Sin [esa corriente], la sociedad inglesa se habría compuesto de dos comunidades estratificadas por el racismo” (Virdee, 2021, p. 270)⁸.

El trabajo clásico de Stephen Castles y Godula Kosack sobre *los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental* (1973, traducido al castellano en 1984), una investigación realizada en un contexto regulador fordista y de “migraciones fordistas” (Pugliese, 1993), dedica todo un amplio capítulo al estudio de las actitudes del sindicalismo ante los inmigrantes en diferentes países europeos y a la participación de los inmigrantes en diferentes conflictos laborales. La política sindical oscila entre el rechazo a los trabajadores migrantes porque degradan las condiciones salariales o la apuesta por la organización de estos trabajadores para impedir el uso patronal de esa mano de obra vulnerable para degradar los salarios. En la mayoría de los casos el sindicalismo ha terminado declinándose por la estrategia de integración y organización de los trabajadores inmigrantes. En cuanto a los conflictos laborales “en los que los trabajadores autóctonos han luchado para obtener mejores salarios y condiciones de trabajo, los inmigrantes han mostrado su más completa solidaridad”, comprobando lo injustificado del temor a que fueran unos “rompe huelgas (Castles y Kosack, 1984, p. 203).

En definitiva, pese a la ambivalencia sindical ante los trabajadores inmigrantes a lo largo de la historia del trabajo, es también cierto, como señalan Bastenier y Targosz (1991), que las organizaciones sindicales han constituido uno de los pocos recursos disponibles de los migrantes para acceder a un “espacio de igualdad”. Su integración en la organización del sindicato y su participación en la acción colectiva laboral ha representado frecuentemente, dicen Bastenier y Targosz, un “primer espacio de integración”.

El artículo publicado en ST de Ruth Milkman sobre el movimiento sindical estadounidense destaca el papel importante que están cumpliendo los trabajadores inmigrantes en el resurgir del sindicalismo: “Los sindicatos estadounidenses tienen en estima creciente el potencial de los trabajadores inmigrantes que perciben salarios bajos como fuerza revitalizadora del movimiento sindical, y en las últimas décadas han adoptado nuevas formas organizativas implantadas por los propios inmigrantes. La organización de los trabajadores inmigrantes, que despegó a finales de

⁸ Son interesantes las páginas que dedica Selina Todd a la huelga de Grunwick (Willeden, Gran Bretaña), en Todd (2018, pp. 400-403). Destaco esta cita: “los huelguistas contradecían rotundamente las ideas preconcebidas de los gerentes sobre lo que podrían lograr los trabajadores migrantes” (Todd, 2018, p. 401).

los años ochenta y continuó hasta la década del 2000, contribuyó al resurgir de la actividad sindical en sectores y regiones clave, aunque se ha estancado desde la crisis económica del año 2010” (en ST 74, 2012, p. 13).

En ese mismo artículo, Ruth Milkman aporta una observación interesante sobre el caso estadounidense que permite pensar un abanico amplio de formas de acción colectiva de los inmigrantes extranjeros en relación a sus derechos laborales. Milkman señala que el nuevo activismo laboral de los inmigrantes tiene tres tendencias: el sindicalismo clásico; la atención de la ONGs centradas en el mundo del trabajo, conocidas en Estados Unidos con el nombre de «centros de trabajadores» y el movimiento de los derechos de los inmigrantes “que tomó forma en los años noventa y saltó a la palestra en el año 2006, cuando millones de inmigrantes se manifestaron públicamente para protestar contra un draconiano proyecto de restricción a la inmigración que estaba estudiando el Congreso de Estados Unidos” (en ST 74, 2012, p. 14).

En España se vislumbra también esta diversidad de la acción sindical protagonizada por los trabajadores inmigrantes. En el sindicalismo mayoritario ya participan, con más o menos amplitud, con más o menos dificultades, trabajadores inmigrantes (Cachón, 1998). También participan en el tipo de sindicalismo que J. David Moral e Ignasi Brunet denominan “los Nuevos Movimientos Sindicales” (en ST, 93, 2018)⁹, cuyo caso más conocido son las diversas organizaciones formadas en el ámbito de las Kellys. En ese sentido, Jornaleras de Huelva en Lucha, una organización muy activa en los campos de producción fresera de la provincia de Huelva, sería un caso paradigmático de activismo laboral de mujeres inmigrantes, junto con mujeres autóctonas (aunque no funciona tanto como “sindicato alternativo”, sino como asociación feminista de apoyo a los derechos laborales de las jornaleras inmigrantes). El también muy activo Colectivo de Trabajadores Africanos, de los mismos campos freseros onubenses, es un caso de auto-organización de los trabajadores inmigrantes que ha protagonizado numerosos conflictos colectivos por la ausencia de alojamientos dignos y por las malas condiciones laborales. En el campo murciano, los jornaleros inmigrantes trataron de impulsar un sindicato propio, ALAFA, pero, aunque sus pretensiones eran organizar a todos los trabajadores del campo inmigrantes, lo cierto es que, al ser impulsado desde las mezquitas con un claro componente religioso, esta experiencia de “nuevo sindicalismo” encontró muchas reticencias y terminó fracasando (de Castro, Gadea y Pedreño, 2016). A menudo estas luchas han de aprehenderse como “luchas por el reconocimiento” en contextos sociales abiertamente hostiles y de desprecio moral (Pedreño, 2021).

La propuesta metodológica que desde Latinoamérica ofrece Gerardo Avalué para estudiar “la configuración de las contiendas sindicales a partir de una síntesis entre los estudios sindicales y de acciones colectivas” (ST 97, 2020) es particularmente atinada para abordar esa diversidad de activismo laboral captado por Ruth Milkman entre los trabajadores inmigrantes en EEUU. En España, se perciben indicios suficientes como para empezar a pensar que efectivamente para analizar la agenda colectiva de los trabajadores inmigrantes hemos de interesarnos tanto por el sindicalismo tradicional como por el nuevo sindicalismo, así como por las organizaciones de apoyo y asesoramiento sobre los derechos laborales de los inmigrantes y las propias asociaciones inmigrantes. En definitiva, como plantea Gerardo Avalué, ampliar el foco de atención desde el sindicalismo a los movimientos sociales.

6. Explotación significa explotar un cuerpo

Otra de las cuestiones clásicas de la revista *Sociología del Trabajo* (ST) ha sido la atención prestada a la realidad de la explotación del trabajo. Ricardo Antunes en su artículo sobre “la nueva morfología del trabajo” defiende la vigencia de la perspectiva marxiana de la ley del valor para entender el mundo del trabajo contemporáneo, dado que “nos encontramos, de un lado, en presencia de un significativo proceso de intensificación del trabajo (informal, temporero, precario, subcontratado, de inmigrantes, etc.)” (ST 74, 2012). Efectivamente, Marx supo constatar las contradicciones de la jornada laboral, las “patologías industriales” y la necesidad de integrar naturalezas humanas “físicamente inalteradas” al proletariado mundial (Moore, 2020). De tal forma que el significado social del trabajo etnificado en el capitalismo avanzado se capta desde la perspectiva de la explotación.

David Harvey pone el cuerpo del trabajador en el centro de la estrategia de la acumulación de capital (Harvey, 2003). Explotación significa explotar un cuerpo. El cuerpo inmigrante, con todas sus disposiciones hacia los trabajos duros y las largas jornadas laborales, es el resultado de un proceso de “invasión del trabajo en la vida” (según la acertada formulación de Castillo y Agulló, en ST 76, 2012). Para Abdelmalek Sayad, la especificidad de la construcción social del cuerpo inmigrante reside en que es la personificación de un cuerpo para el trabajo: “es el trabajo lo que hace “nacer” al inmigrante, lo que lo hace ser; es también, cuando cesa, lo que hace “morir” al inmigrante, pronuncia su negación o lo expulsa al no-ser. Y ese trabajo que condiciona toda su existencia no importa qué trabajo sea, no importa dónde; es el trabajo que le asigna el “mercado de trabajo para inmigrantes” y allí donde le es asignado: trabajos para inmigrantes requiriendo, por tanto, inmigrantes; inmigrantes para trabajos que devienen, por esa suerte, trabajos para inmigrantes [...] A fin de cuentas, un inmigrante no tiene razón de ser más que sobre el modo de lo provisional y a condición de que se conforme con lo que se espera de él: no está y no tiene razón de ser más que por el trabajo, para el trabajo y en el trabajo; porque se tiene necesidad de él, mientras se tiene necesidad de él, para aquello de lo que se tiene necesidad y allí donde se tiene necesidad de él” (Sayad, 1991, pp. 61-62)

⁹ Piñeyro Nelson y Varela Huerta (2018) recogen un amplio muestrario de experiencias de este “sindicalismo social” en relación a los trabajadores inmigrantes en EE.UU. y Europa.

Siendo así, ¿qué sucede cuando esos cuerpos inmigrantes sometidos a tasas de explotación durante décadas van envejeciendo, sus rendimientos decrecen y ya no aguantan los ritmos intensivos de los procesos de trabajo que los hicieron “nacer” como inmigrantes? Apenas se han desarrollado trabajos de investigación sobre esta problemática. Me he encontrado recientemente con esta problemática en el campo murciano, al entrevistar a trabajadores jornaleros inmigrantes que llevan décadas de trabajo intensivo en las tareas de recolección agrícola y se encuentran con que su cuerpo empieza a presentar inadaptaciones a ese ritmo de trabajo, además de lesiones y dolores permanentes (Briones y otros, 2022). Resulta muy inspirador para indagar en esta problemática el artículo de Paul Stewart y Ken Murphy en el que se preguntan “¿cómo sobrevivir al postfordismo?” (en ST 74, 2012). Se trata de una investigación sobre los trabajadores de las factorías automovilísticas del noroeste de Inglaterra y proporciona muchos hallazgos para abordar la mencionada pregunta de investigación: “sabemos menos de lo que deberíamos sobre el impacto del postfordismo sobre los trabajadores de mayor edad, incluidos aquellos que se han prejubilado a consecuencia del postfordismo. Al fin y al cabo, hoy sí tenemos pruebas de los efectos nocivos del postfordismo que siguen padeciendo los trabajadores tras su jubilación. Los limitados datos de los que disponemos en el caso de los trabajadores de Ellesmere Port se refieren a las consecuencias físicas del postfordismo tras muchos años de jubilación. En muchos casos, las empresas y organizaciones que aplican prácticas posfordistas están comprometiendo la salud de sus empleados en el lugar de trabajo, pero sabemos poco de las consecuencias psicológicas que hayan podido tener estas prácticas para los trabajadores, sus familias y la sociedad en general. Por mucho que se orqueste el aumento de la esperanza de vida, no reconocer la responsabilidad de los empresarios cuyos trabajadores jubilados aún tienen que recuperarse de los nocivos efectos físicos y emocionales del exceso de trabajo, es dejarles irse de rositas. En realidad, es el Estado el que carga con los costes financieros de la producción posfordista a través de los servicios sociales y las clínicas para pacientes externos (consideradas el pilar del salario social). El trabajador, cuyo salario se convierte en pensión, suele estar poco preparado para hacerse cargo del coste financiero de muchos años de postfordismo. El hecho de que la vida laboral se esté reduciendo apoya nuestra teoría de que la creciente intensidad del trabajo, con los efectos nocivos que sabemos cada vez mejor que conlleva, está reduciendo el número de trabajadores que sobreviven al postfordismo sin prejubilarse. Según la agenda de la gestión por estrés tampoco se espera que lo hagan. Pero, en sus últimos años de vida laboral, y teniendo en cuenta que la salud de muchos se ha ido deteriorando como resultado directo de la producción posfordista, los trabajadores suelen padecer daños físicos crónicos que los empresarios liquidan como prejubilaciones (descritas por uno de los encuestados como un «despido anticipado permanente») haciendo dejación de su responsabilidad” (en ST 74, 2012, p. 44).

Paloma Moré ha tenido el mérito de haber realizado una de las pocas investigaciones en las que se aborda el envejecimiento de mujeres inmigrantes (en ST 95, 2019). Centra su trabajo en mujeres ecuatorianas en la ciudad de Madrid que durante mucho tiempo se han desempeñado en las tareas de cuidado a personas dependientes: “Las mujeres migrantes que trabajan en el sector de los cuidados enfrentan muchos desafíos cuando alcanzan la edad de jubilación: por un lado, el desgaste que el trabajo supone en su salud física y psicológica; por otro, el limitado acceso a pensiones contributivas de jubilación. Como consecuencia de sus trayectorias laborales atípicas, en la encrucijada de los regímenes de cuidados y regímenes migratorios en España, han realizado contribuciones muy bajas a la Seguridad Social, lo que no permite asegurar una independencia económica en su futuro como personas mayores” (en ST 95, 2019, p. 48).

La investigación de la antropóloga Débora Betrisey sobre “trabajo, exclusión social y enfermedad” (en ST 57, 2012), aunque no se refiera al cuerpo de los trabajadores inmigrantes, sin embargo, sus postulados y resultados empíricos son perfectamente válidos para encarar la pregunta sobre los cuerpos desgastados de los trabajadores inmigrantes dentro de específicas estrategias de acumulación constitutivas del trabajador inmigrante. Su investigación recoge historias laborales en los que “gran parte de los sujetos sociales mayores de 50 años que comparten estas condiciones de vida [las historias laborales de los sectores sociales de bajos recursos entre 44 y 65 años] son colocados en una especie de estado de flotación: demasiado viejos para seguir siendo rentables, demasiado jóvenes para gozar de una eventual jubilación (falta de años de cotización)” (Betrisey, ST 57, 2012, p. 42). A partir del “proceso de construcción social del padecimiento lumbar”, la investigación muestra cómo los trabajadores elaboran diagnósticos sobre la enfermedad que les aquejan, recurren a fármacos paliativos del dolor y finalmente recurren al sistema público de salud, “siendo bastante habitual la deserción de esta prestación sanitaria” por las exigencias de una vuelta tan pronto como sea al trabajo dadas sus necesidades salariales o por la carencia de tiempo, “un tiempo que se utiliza cada vez más para trabajar (más horas y más intensamente) y que constituye otro factor que inhibe el uso del servicio de salud” (Betrisey, ST 57, 2012, p. 59).

Los respectivos artículos de Paloma Moré, Paul Stewart y Murphy, y Débora Betrisey permiten, en definitiva, una enjundiosa línea de investigación que se pregunte sobre el destino de esos cuerpos inmigrantes, cuyas energías han servido durante décadas a estrategias de acumulación intensiva de capital en sectores como los de la agricultura intensiva y otros, y que entrados en la edad del declive de esas energías, se encuentran con cuerpos dañados, problemas de acceso a pensiones de jubilación y, en el caso de que aún no se esté en la edad de jubilación, ante la pregunta de cómo seguir trabajando con un cuerpo desgastado.

7. Conclusiones

Cien números de la revista *Sociología del Trabajo* (ST) han posibilitado el ejercicio de reflexión presentado en este artículo sobre el mapa conceptual entre etnicidad y trabajo. Se argumentó, en primer lugar, sobre la necesidad de ejercer

una vigilancia epistemológica en torno a la construcción del objeto de estudio con enfoques o conceptos traídos de otros contextos, muy especialmente de las hegemónicas ciencias sociales estadounidenses, tales como la perspectiva del comunitarismo étnico, la tesis del capitalismo racializado o la teorización sobre el empresariado étnico.

En segundo lugar, se defendió la productividad del enfoque de etnicidad para visibilizar realidades del mundo del trabajo o de la historia del movimiento obrero. Los investigadores no pueden obviar ya que la estructura social del trabajo está crecientemente atravesada por las desigualdades étnicas. Se mostró, a continuación, que la tesis de la segmentación étnica del mercado de trabajo suscita una gran confluencia explicativa entre los investigadores e investigadoras del mercado laboral y de la organización social del trabajo, pero se requieren abordajes de investigación que muestren los actores sociales y las dinámicas grupales que están constituyendo esa etnofragmentación del trabajo. Otra reflexión importante emergió tras considerar un campo de estudio al que ST ha prestado una especial atención como es el del sindicalismo. Y es que la acción colectiva de los trabajadores migrantes está fundamentando un nuevo activismo laboral y una apertura del sindicalismo. Finalmente, la explotación del cuerpo inmigrante permitió preguntarse sobre las consecuencias de su desgaste, cansancio o envejecimiento y, por tanto, sobre la vida de las personas inmigrantes tras el trabajo que les categorizó como extranjeros.

Dentro de otros próximos cien números, *Sociología del Trabajo* (ST) nos permitirá observar cómo ha evolucionado la agenda de investigación que aquí se ha esbozado y cómo se ha enriquecido de otras preguntas que aquí siquiera se han podido atisbar. Larga vida a ST.

8. Referencias bibliográficas

(No se incluyen las referencias a artículos de la revista ST realizadas a lo largo del texto)

- Alimahomed-Wilson, J. y Ellen Reese (2021): “Vigilando a los trabajadores del almacén de Amazon: racismo, represalias y resistencia de los trabajadores en medio de la pandemia”, *Work in the Global Economy* (WGE), vol. 1, n. 1-2.
- Basternier, A. y P. Targosz (1991): *Les organisations syndicales et l’immigration en Europe*, Sybidi Papers, Louvain-la-Neuve.
- Bonacich, E. (1972): “Antagonismo étnico y segmentación del mercado de trabajo”, en Eduardo Terrén (ed.): *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas*, Anthropos, Barcelona.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (2005): “Sobre las astucias de la razón imperialista”, en Loïc Wacquant (coordinador): *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- Briones, Erica, S. A. Cabello, A. Escrig, J. A. González, M. Jiménez, R. Julià, M. Loezar, J. T. Mateos, R. Pastells, M. Pastor-Bravo, A. Pedreño e I. Pérez (2022): “Trabajo agrícola y migración en España: precariedad sociolaboral y salud (Proyecto AGROMISALUD)”, *Gaceta sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria*, Vol. 36, N.º 1, pp. 74-77.
- Cachón, L. (1998): “Los sindicatos españoles y la inmigración”, *Migraciones*, n.º 4, pp. 71-109.
- Camarero, L. y A. Pedreño (2021): “Globalización y territorios: despoblación, geografías de la periferia y ciudadanía”, en R. Gomá y G. Ubasart (coord.): *Vidas en transición. (Re)construir la ciudadanía social*, Tecnos, pp. 124-144, Madrid.
- Capecchi, V. y A. Pesce (1984): “Si la diversidad es un valor”, *Debats: Revista de cultura, poder i societat*, N.º 10, pp. 29-49.
- Castel, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Buenos Aires.
- Castles, S. y G. Kosack (1973/1984): *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa occidental*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cox, O. (1949): “Relaciones raciales y explotación capitalista”, en Eduardo Terrén (ed.): *Razas en conflicto. Perspectivas sociológicas*, Anthropos, Barcelona.
- Cutillas, I. y N. Moraes (2018): “Hijos de familias migrantes en espacios rurales agro-industriales de la región de Murcia. Trayectorias, pertenencias y percepciones de discriminación y rechazo”, *Gazeta de antropología*, N.º 34, (1).
- De Castro, Gadea y Pedreño (2016): “Precarización de la fuerza de trabajo, movilización sindical y resistencia jornalera en el sector agroalimentario de la Región de Murcia, España”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 30, n.º 84, pp. 201-225.
- De Denoist, A. (2019): *Nosotros y los otros. Problemática de la identidad*, Ediciones Fides, Barcelona.
- De la Haba, J. (2002): “Trabajadores inmigrantes y acción colectiva: una panorámica sobre las relaciones entre inmigrantes y sindicalismo en Europa”, *Papers*, 66, pp. 155-186.
- Elias, N. y J.L. Scotson (1965/2016): *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, Fondo de Cultura Económica, México.
- García, I. (2006): “Generaciones sociales y sociológicas. Un recorrido histórico por la literatura sociológica estadounidense sobre los hijos de inmigrantes”, *Migraciones Internacionales*, Vol. 3, N.º 4, pp. 5-34.
- García, I. (2011): “La difícil reproducción de las familias inmigrantes. ¿Hacia la formación de un proletariado étnico español?”, *Papers: revista de sociología*, Vol. 96, N.º 1, pp. 55-76.
- González, Carmen (2008): “Los grandes sindicatos españoles ante la inmigración. De la asistencia a la regulación”, *Panorama Social*, n.º 8, pp. 85-96.
- Harvey, D. (2003): *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- Kenny, B. y E. Webster (2021): “El retorno del proceso laboral: raza, habilidad y tecnología en los estudios laborales sudafricanos”, *Work in the Global Economy* (WGE), vol. 1, n. 1-2.

- Mezzadra, S. (2005): *Derecho de fuga, Migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Moore, J. W. (2021): *El capitalismo en la trama de la vida: Ecología y acumulación de capital*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Moore, S. y K. Newsome (2021): “El trabajo en la economía global: Introducción editorial”, *Work in the Global Economy* (WGE), vol. 1, n. 1-2.
- Parkin, F. (1984): *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Espasa-Calpe, Barcelona.
- Pedreño, A. (2005): “[Sociedades etnofragmentadas](#)” en M. Hernández y A. Pedreño (coord.): *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, pp. 75-106.
- Pedreño, A. (2013): “[Que no sean como nosotros](#)”: trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Pedreño, A. (2021): “Condición inmigrante”, en Cecilia Jiménez y Verónica Trpin (coord.): *Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje*, [teseopress.com](#), pp. 53-60, Buenos Aires.
- Pedreño, A. y P. Riquelme (2021): “El trabajo asalariado agrícola en los territorios rurales españoles. Retos y oportunidades”, en Eduardo Moyano (coordinador): *La España Rural: Retos y oportunidades de futuro*, *Mediterráneo Económico*, nº 35, Cajar, pp. 257-278.
- Piñeyro, C. y Amarela Varela (2018): Migración y nuevas formas de sindicalismo en los países del norte global, *Trace*, nº 73, pp. 134-163.
- Piro, Valeria y D. Sacchetto (2021): “Capitalismo racial subcontratado: la interrelación de raza y producción en plantas procesadoras de carne”, *Work in the Global Economy* (WGE), volumen 1, n. 1-2.
- Pugliese, E. (1993): “Restructuring of the Labour Market and the Role of Third World Migrations in Europe”, *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 11.
- Río, M. A. y Carolina García-Sanz (2019): “[Antigitanismo en Europa: conceptualización, historia reciente y aportes al conocimiento de una forma específica de racismo](#)”, *Sociología Histórica*, nº 19 (monográfico sobre Antigitanismo en Europa), Universidad de Murcia.
- Robinson, C. (1983/2019): *Marxismo negro. La formación de la tradición radical negra*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Rodríguez, E. y I. López (2010): *Fin de Ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Sassen, S. (1999): *Guests and aliens*, New York, The New Press.
- Sassen, S. (2010): *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, Buenos Aires, Katz.
- Sayad, A. (1989): “Elements pour une sociologie de l’immigration”, *Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, 2-3, pp. 65-109.
- Sayad, A. (1991): *L’immigration ou les paradoxes de l’altérité*, De Boeck, Bruselas.
- Sayad, A. (2010): *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, Anthropos, Barcelona.
- Todd, S. (2015): *El pueblo. Auge y declive de la clase obrera (1910-2010)*, Akal, Madrid.
- Virdee, S. (2021): *Racismo, clase y el paria racializado. Irlandeses, judíos, asiáticos y negros en la clase obrera británica*, Kaktak Liburuak, Pamplona.
- Weber, Marianne (1995): *Biografía de Max Weber*, Fondo de Cultura Económica, México.